



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Bellavista, 28 de enero del 2025

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 006-2025-CG-FCED-UNAC.

Visto el Oficio N°001-2025-EPEF-FCED de la Escuela Profesional de Educación Física en la Facultad de Ciencias de la Educación de fecha 20 de enero de 2025, mediante el cual se remite la Adecuación del Plan Curricular del Programa de Estudios de Educación Física.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao de fecha 22 de julio del 2024 se acordó la modificación del Art. 38 del Estatuto para añadir el numeral 38.12 en cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación; así como del Art. 45 respecto a la Escuela Profesional de Educación Inicial y Especial, así como la Escuela Profesional de Educación Física; y del Art. 67, respecto al Departamento Académico de Educación Inicial y Especial, así como el Departamento Académico de Educación Física;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU del 16 de octubre de 2024, se resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, el Estatuto en su Artículo 178° numeral 178.3 aprobar los currículos y los planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad; en concordancia con la misión, visión y líneas de investigación de la Universidad.

Que, en la sesión ordinaria de la comisión de gobierno del martes 28 de enero, se trató como punto de agenda la Aprobación de la Adecuación del Plan Curricular del Programa de Estudios de Educación Física de la FCED, la cual tuvo la aceptación de la comisión de gobierno;

RESUELVE:

1.- APROBAR la ADECUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Ciencias de la Educación.

2.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Sra. Rectora e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO): Dra. Noemí Zuta Arriola – Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

(FDO): Mg. Lezly Mary Morales Chalco – Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
.....
Dra. Noemí Zuta Arriola
Decana (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
.....
Mg. Lezly Mary Morales Chalco
Secretaria Académica